CERTIFICADO

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2021/11/02 HORA: 12:35:14

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: +uQYYdXYLZ

OPERACION: AB21537043 PAGINA: 1

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

Recuerde que este certificado lo puede adquirir desde su casa u oficina de forma fácil, rápida y segura en www.ccb.org.co

Para su seguridad debe verificar la validez y autenticidad de este certificado sin costo alguno de forma fácil, rápida y segura en www.ccb.org.co/certificadoselectronicos

QUE, LOS DATOS DEL EMPRESARIO Y/O EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HAN SIDO PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DE LA CONSULTA A LA BASE DE DATOS DEL RUES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : ALARMAS MULTI SERVICIOS LTDA
N.I.T. : 830.014.070-8
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 00684912 DEL 19 DE FEBRERO DE 1996

*** CONTINUA ***

Signature Not Verified
Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICADO

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2021/11/02 HORA: 12:35:14

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: +uQYYdXYLZ

OPERACION: AB21537043 PAGINA: 2

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :29 DE MARZO DE 2021
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021
ACTIVO TOTAL : 1,069,893,801

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CR 28 70 45
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : gerencia@ams.com.co
DIRECCION COMERCIAL : CR 28 70 45
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL COMERCIAL : gerencia@ams.com.co

CERTIFICA:

Escritura Pública No. 121, Notaría 6a de Santafé de Bogotá del 11 de enero de 1.996, aclarada por E.P. No. 670 de 7 de febrero de 1.996, de la misma Notaría, inscritas el 16 de febrero de 1.996, bajo el no. 527718 del libro IX, se constituyó la sociedad comercial denominada: ALARMAS MULTI SERVICIOS LTDA.

CERTIFICA:

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0004735 del 11 de agosto de 2006 de la Notaría 20 de Bogotá D.C.	01073448 del 18 de agosto de 2006 del Libro IX
E. P. No. 0002915 del 11 de noviembre de 2008 de la Notaría 25 de Bogotá D.C.	01255740 del 13 de noviembre de 2008 del Libro IX
E. P. No. 0003065 del 25 de noviembre de 2008 de la Notaría 25 de Bogotá D.C.	01260141 del 4 de diciembre de 2008 del Libro IX

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2021/11/02 HORA: 12:35:14

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: +uQYYdXYLZ

OPERACION: AB21537043 PAGINA: 3

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

E. P. No. 03980 del 31 de julio de 2012 de la Notaría 48 de Bogotá D.C.	01657171 del 9 de agosto de 2012 del Libro IX
E. P. No. 3981 del 31 de julio de 2012 de la Notaría 48 de Bogotá D.C.	01663558 del 4 de septiembre de 2012 del Libro IX
E. P. No. 3980 del 31 de julio de 2012 de la Notaría 48 de Bogotá D.C.	01663560 del 4 de septiembre de 2012 del Libro IX
E. P. No. 3581 del 20 de octubre de 2016 de la Notaría 6 de Bogotá D.C.	02152110 del 25 de octubre de 2016 del Libro IX
E. P. No. 2683 del 6 de noviembre de 2019 de la Notaría 6 de Bogotá D.C.	02529797 del 4 de diciembre de 2019 del Libro IX

CERTIFICA:

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 11 de enero de 2050.

CERTIFICA:

La sociedad tendrá como objeto principal la prestación de servicios remunerados de vigilancia y seguridad privada en las modalidades fija, móvil y escolta a personas, vehículos y mercancías con o sin la utilización de armas, empleando para el desarrollo y ejecución del mismo cualquiera de los medios autorizados entre otros: Recursos humanos (operadores, supervisores, vigilantes, escoltas y instructores); tecnológicos sistemas de GPRS, sistemas de radio, sistemas GPS, centrales de monitoreo, equipos de detección de intrusión, incendio, explosivos, metales y otros, circuito cerrado de televisión y controles de acceso, software de integración); operación

*** CONTINUA ***

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

de comunicaciones y telemática. La sociedad en virtud de su objeto social podrá prestar los servicios de monitoreo de seguridad y vigilancia electrónica, soluciones de integración, automatización y control a través de medios electrónicos, servicios para centrales de monitoreo y alarma la instalación, puesta en marcha y mantenimiento de edificios inteligentes, el diseño, la instalación, puesta en marcha y mantenimiento de: circuitos cerrados de televisión, sistemas de control de acceso, sistemas de control de visitantes, sistemas de control de parqueaderos, sistemas de protección perimetral , sistemas de detección y extinción de incendios y otros ; implementación y comercialización de software y hardware necesarios para el desarrollo de las anteriores actividades, desarrollar igualmente actividades de escolta con el propósito de tomar a cargo la protección de personas y/o seguridad en el desplazamiento de bienes o carga, disminuir o disuadir las perturbaciones o amenazas que afecten o puedan afectar la integridad y bienes de las personas o entidades que reciben protección y/o custodia a las instalaciones físicas encomendadas para su vigilancia; la prestación de servicios de telecomunicaciones de conformidad con las licencias, títulos y/o reglamentación vigente: también desarrollara actividades de asesorías, consultorías e investigaciones en seguridad y cualquier otro medio autorizado , servicios de poligrafía en cualquiera de sus modalidades, comercializar y/o arrendar equipos para la vigilancia y seguridad electrónica, así como sus actividades de mantenimiento preventivo y correctivo y en general: También podrá celebrar contratos civiles, mercantiles, industriales o financieros en su propio nombre, a través de terceros o en participación con ellos, para entidades de derecho público y/o privado. Actividades que podrán ser desarrolladas en cualquier sitio del territorio colombiano, así mismo formar parte de otras sociedades de carácter comercial, adquiriendo o suscribiendo

*** CONTINUA ***

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

acciones y haciendo aportes de cualquier especie; alquilarlas, incorporarlas o fusionarse con ellas, siempre que el objeto social de esta sea similar o complementario del mismo.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:
8010 (ACTIVIDADES DE SEGURIDAD PRIVADA)
ACTIVIDAD SECUNDARIA:
6190 (OTRAS ACTIVIDADES DE TELECOMUNICACIONES)
OTRAS ACTIVIDADES:
4759 (COMERCIO AL POR MENOR DE OTROS ARTÍCULOS DOMÉSTICOS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS)
8020 (ACTIVIDADES DE SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD)

CERTIFICA:

El capital social corresponde a la suma de $ 300.000.000,00 dividido en 30.000,00 cuotas con valor nominal de $ 10.000,00 cada una, distribuido así :

- Socio(s) Capitalista(s)

Sanchez Rodriguez Rafael Arcangel	C.C. 000000019348350
No. de cuotas: 3.000,00	valor: $30.000.000,00
Grizales Maria Deisi	C.C. 000000052226343
No. de cuotas: 21.300,00	valor: $213.000.000,00
Vergara Grizales Harry William	C.C. 000001015451078
No. de cuotas: 5.700,00	valor: $57.000.000,00
Totales	
No. de cuotas: 30.000,00	valor: $300.000.000,00

CERTIFICA:

El Representante Legal es: La sociedad tendrá un gerente, el cual tendrá un suplente que lo reemplazará en sus faltas absolutas, temporales o accidentales.

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2021/11/02 HORA: 12:35:14

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: +uQYYdXYLZ

OPERACION: AB21537043 PAGINA: 6

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

CERTIFICA:

Mediante Acta No. 54 del 25 de enero de 2012, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 9 de agosto de 2012 con el No. 01657174 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Grizales Maria Deisi	C.C. No. 000000052226343
Suplente Del Gerente	Sanchez Rodriguez Rafael Arcangel	C.C. No. 000000019348350

CERTIFICA:

El Gerente Es el representante legal de la sociedad con facultades para ejecutar todos los actos y contratos acordes con el giro ordinario de los negocios de la sociedad. En especial el gerente tendrá las siguientes funciones: A. Usar la firma o razón social. B. Designar los empleados que requiera para el normal funcionamiento de la sociedad y señalar su remuneración de los que por ley o por los presentes estatutos le correspondan nombrar a la junta general de socios. C. Presentar un informe de su gestión a la junta general de socios en sus reuniones ordinarias y extraordinarias. D. Convocar a la junta general de socios a sus reuniones ordinarias y extraordinarias. D. Convocar la junta general de socios a sus reuniones ordinarias y extraordinarias. E. Representar, comprometer y obrar a nombre de la sociedad, en todo tipo de actos, contratos y obligaciones sin importar su cuantía.

CERTIFICA:

Mediante Acta No. 0000021 del 1 de febrero de 2002, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de marzo de 2002 con el No. 00818879 del Libro IX, se designó a:

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2021/11/02 HORA: 12:35:14

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: +uQYYdXYLZ

OPERACION: AB21537043 PAGINA: 7

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Cortes Gonzalez Alfredo	C.C. No. 000000019058833 T.P. No. 1828-T

Mediante Acta No. 64 del 30 de septiembre de 2016, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de octubre de 2016 con el No. 02149592 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Suplente	Pardo Vega Edinson Fernando	C.C. No. 000000080795483 T.P. No. 126789-T

CERTIFICA:

Mediante Resolución No. 20204100030657 del 23 de junio de 2020, la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada resolvió prorrogar el término de la licencia de funcionamiento a la sociedad de la referencia hasta el 08 de abril de 2029, la cual fue inscrita ante esta Cámara de Comercio el 31 de Julio de 2020 con el No. 02602763 del libro IX.

CERTIFICA:

QUE LA SOCIEDAD TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS:
NOMBRE : ALARMAS MULTI SERVICIOS
MATRICULA NO : 00685846 DE 22 DE FEBRERO DE 1996
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 29 DE MARZO DE 2021
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021
DIRECCION : CR 28 70 45
TELEFONO : 3138585
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2021/11/02 HORA: 12:35:14

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: +uQYYdXYLZ

OPERACION: AB21537043 PAGINA: 8

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

EMAIL : gerencia@ams.com.co

CERTIFICA:

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y de la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de la correspondiente anotación, siempre que no sean objeto de recurso. Los sábados no son tenidos en cuenta como días hábiles para la Cámara de Comercio de Bogotá.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *

* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS

FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 18 DE ABRIL DE 2021

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A www.supersociedades.gov.co PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

TAMAÑO EMPRESA

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2021/11/02 HORA: 12:35:14

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: +uQYYdXYLZ

OPERACION: AB21537043 PAGINA: 9

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES Pequeña

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA $2,295,364,183

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 8010

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **

** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,

VALOR : $ 0

Para verificar que el contenido de este certificado corresponda con la información que reposa en los registros públicos de la Cámara de Comercio de Bogotá, el código de verificación puede ser validado por su destinatario solo una vez, ingresando a www.ccb.org.co

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2021/11/02 HORA: 12:35:14

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: +uQYYdXYLZ

OPERACION: AB21537043 PAGINA: 10

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

